



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
(BADAJOZ)

DILIGENCIA: Que pongo Yo, la Secretaria General, para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se rectifica error de transcripción detectado en Decreto de Alcaldía de Resolución lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección de **un auxiliar administrativo de la Escuela Profesional “La Encina II” resultando de la siguiente:**

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que será expuesta al público en el Tabón de Anuncios del Ayuntamiento y complementariamente en la página web.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE
ANTÚNEZ NÚÑEZ	ANA MARÍA
BANDA FLICHI	ROSARIO
CAÍDO ÁLVAREZ	M ^a DOLORES
CORDERO FERÁNDEZ	CARMEN M ^a
GENERELO GÓMEZ	JULIA
GONZÁLEZ CHACÓN	M ^a DE LOS ÁNGELES
LAVADO GARCÍA	AGUSTINA
LÓPEZ LEDESMA	MANUELA
NAVARRO REYES	IRENE
RODRÍGUEZ MORALES	JULIA
SILVA BONITO	M ^a DEL MAR
SILVA RODRÍGUEZ	M ^a DEL CARMEN
SILVA SUÁREZ	JOSÉ CARLOS

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CAYADO TORO, FRANCISCO	No se presenta al proceso de selección
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MERCEDES	No se presenta al proceso de selección
MACÍAS PÍRIZ, M ^a DOLORES	No se presenta al proceso de selección
RAIAO AGOSTINHO MIMOSO, ANA JOAQUINA	No se presenta al proceso de selección
ÁLVAREZ CAYADO, MARÍA	No se presenta al proceso de selección
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MILAGROS	No se presenta al proceso de selección
GONZÁLEZ NÚÑEZ, ROSA	No se presenta al proceso de selección

Segundo.: Se convoca a los aspirantes a la realización de la prueba escrita el próximo **jueves, día 19 de diciembre a las 11:30 horas en la Universidad Popular de Olivenza.**

Deberán venir previstos del DNI y de bolígrafo azul.

Tercero: Se hace pública la composición del tribunal calificador de las pruebas:

Presidente: D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado público del ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza

D. Aniceto Fernández Méndez, empleado público del SEXPE

Secretario: D. José Condiño Sopa, empleado público del ayuntamiento de Olivenza, que actuará solo con voz, pero sin voto.

Y para que así conste, firmo la presente, en Olivenza, a 17 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA-GENERAL.,

Fdo.: María Soledad Díaz Donaire